

Condenan en España ataques israelíes sobre Beirut



Foto: Euronews.com

Madrid, 7 jun (RHC) El Gobierno de España condenó este sábado los ataques israelíes sobre Beirut y exigió el cumplimiento del Derecho Internacional y con el acuerdo de alto el fuego.

Según un comunicado emitido por la Cancillería, “los ataques sobre zonas densamente pobladas violan el Derecho Internacional Humanitario”, y al mismo tiempo España reiteró su apoyo a la estabilidad del Líbano y su compromiso con el cumplimiento íntegro de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad.

En otro comunicado, el Ministerio de Exteriores lamentó el anuncio de nuevas sanciones de EEUU contra cuatro jueces de la Corte Penal Internacional (CPI).

Al respecto, el Gobierno español remarcó su firme apoyo a la CPI, que calificó de “piedra angular del sistema de justicia penal internacional”, y rechazó cualquier tipo de interferencia a su labor.

Resaltó, asimismo, que el papel de la CPI es esencial para la rendición de cuentas frente a los crímenes más graves contra la humanidad.

Recibe su mandato de los 125 Estados miembros del Estatuto de Roma. Su labor es clave para la reparación de las víctimas y para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, argumentó la nota.

“España seguirá cumpliendo con sus obligaciones conforme al Estatuto de Roma y del derecho internacional, respetando y garantizando la plena jurisdicción de la Corte”, anotó. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/384434-condenan-en-espana-ataques-israelies-sobre-beirut>



Radio Habana Cuba